



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C.

Bogotá D C, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 110014003019-2019-00717-00

Agréguese a los autos la información remitida por la Ventanilla Única de Registro, Agencia Nacional de Tierras, y en conocimiento del interesado.

Requírase por la Secretaría del Despacho a las entidades que aún faltan por contestar, de acuerdo a lo señalado en el auto de 15 agosto de 2019 (fl. 35, ib.).

Notifíquese y cúmplase,

GINA ALEJANDRA PECHA GARZÓN
JUEZ

<p>Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C. Secretaría Bogotá D.C. Notificado el auto anterior por anotación en el estado No. 2</p> <p>JOSÉ WILSON ALTUZARRA AMADO Secretario</p>
